

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024/2025

1.- DATOS BÁSICOS

Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA
Módulo	ESPECÍFICO
Materia	ENSEÑANZA – APRENDIZAJE E INNOVACIÓN DOCENTE
Código	603140
Asignatura	PERSPECTIVAS INNOVADORAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
ECTS	5
Carácter	OBLIGATORIO

EQUIPO DOCENTE

El Equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Identifique las demandas sociales actuales hacia la Educación Física y elaboración de propuestas innovadoras de calidad contextualizadas en el marco de la evolución social y de la propia materia curricular.
- Identifique posibles problemas de investigación/innovación en la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física.
- Formule objetivos de investigación/innovación para el logro de una enseñanza de calidad en Educación Física.
- Utilice técnicas e instrumentos adecuados para la recogida de información que facilite la solución de retos y problemas de la enseñanza y el aprendizaje.



- Conozca y aplique metodologías y técnicas básicas de innovación e investigación en el campo de la Educación Física.
- Conozca conceptos, modelos, métodos y técnicas de investigación e innovación educativa.
- Conozca metodologías, técnicas e instrumentos básicos para la recogida y tratamiento de información sobre procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Elabore orientaciones didácticas para la enseñanza inclusiva de la Educación Física.
- Identifique problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las áreas de conocimiento que conforman el currículo de Educación Secundaria.

3.- CONTENIDOS

- El currículo de la Educación Secundaria en el área de Educación Física y ámbitos de aplicación.
- Orientaciones didácticas para una enseñanza inclusiva de la Educación Física.
- Nuevas tendencias en la programación en Educación Física.
- La evaluación comprensiva y formativa en Educación Física.

4.- COMPETENCIAS

4.1 Básicas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2 Generales

G.1. - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.



G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

4.3 Específicas

CE.16. - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CE.17. - En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

CE.18. - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE.19. - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE.20. - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE.21. - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE.22. - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE.23. - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE.24. - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE.25. - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas docentes y de la orientación utilizando indicadores de calidad.



5.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

ESTIMACIÓN DE DEDICACIÓN A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS		
TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común. 0,8 créditos	20	
Actividades prácticas. 0,8 créditos	20	
Trabajos tutelados 1,2 créditos		30
Tutorías (grupales o individuales) 1 crédito	25	
Evaluaciones 0,2 créditos	5	
Estudio independiente del alumnado. 1 crédito		25

6.- METODOLOGÍAS DOCENTES

En línea con el enfoque metodológico institucional del CES Don Bosco, desde un planteamiento procedimental y aplicado, se pretende un aprendizaje constructivo y significativo, con momentos de estudio y reflexión personalizada, otros de intercambio de conocimientos y experiencias, de discusión y trabajo de grupo.

Implica una óptima planificación y distribución de la materia, que lleve al estudiante a una metacognición y a la adquisición de las competencias establecidas.

El desarrollo de esta metodología requiere responsabilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluación desde estrategias innovadoras.

Desde el ámbito de la innovación educativa se establecen diversas metodologías activas interrelacionadas, que se llevarán a cabo en la práctica. Así, se planifican actividades individuales, donde predomina la metacognición, y otras de carácter grupal, como el aprendizaje cooperativo. Esta estrategia de cooperativo combinará las actividades individuales con otras realizadas en pequeños equipos, favoreciendo de esta forma el desarrollo de las destrezas imprescindibles para trabajar en grupos heterogéneos.

Esta metodología de construcción del pensamiento ha de facilitar la comprensión de los contenidos tratados y, además, que los estudiantes adquieran técnicas que puedan transferir a otros contextos. Se planteará la aplicación de rutinas de pensamiento, organizadores gráficos, rúbricas de evaluación, clases invertidas, método del caso, etc.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía.



Del mismo modo, se brindarán las posibilidades que ofrece la integración eficaz de las TIC (flexibilidad, interactividad, simulación de realidades educativas...) para mejorar las experiencias de aprendizaje y alcanzar los objetivos planeados.

7.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación, con sus respectivos porcentajes, son las siguientes:

Actividades de evaluación	%
Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría	10
Realización de trabajos teórico-prácticos	35
Realización de pruebas escritas	50
Participación en el Campus Virtual	5

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

Sistema de calificaciones	
0 - 4,9	Suspenso (SS)
5,0 - 6,9	Aprobado (AP)
7,0 - 8,9	Notable (NT)
9,0 - 10	Sobresaliente (SB)

8.- BIBLIOGRAFÍA

Bessa, C., Hastie, P., Rosado, A. y Mesquita I. (2021). Sport Education and Traditional Teaching: Influence on Students' Empowerment and Self-Confidence in High School Physical Education Classes. *Sustainability*, 13 (2), 578.

Blázquez, D. (2017). *Cómo Evaluar Bien Educación Física*. INDE.

Blázquez, D., y Sebastiani, E.M. (2009). *Enseñar Por Competencias En Educación Física*. INDE.

Byra, M. (2006). *Teaching Styles and Inclusive Pedagogies*. In *The Handbook of Physical Education*, edited by David Kirk, D. Macdonald and M. O'Sullivan. SAGE Publications.

Casey, A., Hill, J., & Goodyear, V. A. (2014). "PE doesn't stand for physical education. It stands for public embarrassment". Voicing experiences and proffering solutions to girls' disengagement in physical education. *Sociocultural issues in physical education: Case studies for teachers*, 37-53.

Chen, A. (2016). Motivation research in physical education: Learning to become motivated. In *Routledge handbook of physical Education pedagogies* (pp. 585-598). Routledge.

Contreras, O. (2012). *Las Competencias del Profesor de Educación Física*. INDE.

Delgado, M., y Tercedor, P. (2002). *Estrategias de Intervención en Educación para la Salud desde la Educación Física*. INDE.



Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Fernández-Rivas, M., & Espada Mateos, M. (2016). Actitud del profesorado de Educación Física frente al aprendizaje cooperativo. *Movimento. Revista de Educação Física da UFRGS*, 22(3), 861-876.

Fernández-Río, J., y Velázquez, C. (2005). *Desafíos Físicos Cooperativos. Retos sin competición para las clases de Educación Física*. Wanceulen.

Franco, E. (2019). En busca de la motivación en clase de Educación Física. *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (377), 12-18. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.14422/pym.i377.y2019.002>

González-Cutre, D. (2017). Estrategias didácticas y motivacionales en las clases de educación física desde la teoría de la autodeterminación. *E-Motion: Revista de educación, motricidad e investigación*, (8), 44-62.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020 (última modificación a 27 de julio de 2022).

Navarro, D., Collado, J.A., Pellicer, I. y Romero L. (2020). *Modelos Pedagógicos en Educación Física*. Autor Editor.

Nichols, M., Cator, K. and Torres, M. (2016). Challenge Based Learning Guide. Digital Promise.

Parker, M., J. Morrison, K. Patton, M. B. Stellino, C. Hinchion, and K. Hall. Jaime (2017) "I Couldn't Teach without Technology" a Teacher and Student Learning Journey. *Digital Technologies and Learning in Physical Education: Pedagogical Cases*. Edited by A. Casey, V. A. Goodyear and K. M. Armour.

Pinilla, J. (2020). *Diseño Universal para el aprendizaje de Educación Física*. Editorial Inclusión.

Pérez-Pueyo, A., and D. Hortigüela. Pueyo, Á. P., & Alcalá, D. H. (2020). ¿Y si toda la innovación no es positiva en Educación Física?: Reflexiones y consideraciones prácticas. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (37), 579-587.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Sáenz-López, P. (2020). *Educar Emocionando*. Universidad de Huelva.



UNESCO (2015). *Educación Física De Calidad. Guía Para Los Responsables Políticos*.
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

REVISADA Y VALIDADA:

Juan Carlos Sánchez Huete
Coordinador del Máster.

FECHA: /21/07/2024